

Resposta a la Ciutadania del PSC al Ple de 17/06/09

Registre: 7810

Àgueda M. Fernández

EXPOSICIÓN DE HECHOS Y MOTIVOS:

La pared de mi propiedad C/ Casal de Sant Jordi, 61 lado mar, tiene varias grietas que se acrecentaron a causa de la violencia de los vientos producidos el fin de semana del 25.01.09. Llamé y se personaron en esa fecha, dos números de la guardia urbana comprobando los destrozos producidos. Además están levantados completamente los panots de la acera donde se encuentra el árbol en cuestión. (Como se menciona en el informe de la Guardia Urbana del 25.01.09)

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

Fotocopia del informe de la Guardia Urbana de Esplugues de Llobregat.

Fotografía del árbol en cuestión

Fotografía de las grietas de la pared

SOLICITUD QUE SE FORMULA:

Solicito que el árbol (pino) que está en la acera de la calle Casal Sant Jordi, 61, muy cerca del muro de mi propiedad, sea talado.

ESTA SOLICITUD QUIERO QUE SEA CONTESTADA EN EL PRÓXIMO PLENO DEL AYTO DE ESPLUGUES Y SE ME AVISE PARA COMPARECER COMO OYENTE A ESTA DEMANDA, ASÍ COMO UNA COPIA ESCRITA DE LA RESPUESTA.

Respuesta:

La respuesta que me dan los servicios técnicos respecto a esta cuestión es que el árbol indicado tiene un desarrollo correcto, y que una buena parte de sus raíces son superficiales, afectando a la acera, y la mayor parte de estas raíces van dirigidas hacia el espacio libre de edificaciones y construcciones que hay.

La distancia entre el árbol y el cierre de limitación de la finca de la calle Casal de Sant Jordi 61 y la topografía del lugar permiten pensar, según los técnicos, que las grietas que presenta el cerramiento en cuestión no se deben a las raíces del árbol que se indica.

Por otra parte se puede ver en una fotografía que se adjunta por parte de los servicios técnicos, dentro de la propia finca, que también hay un árbol de tamaño importante, situado muy cerca y a poca distancia del cierre de delimitación y en posición elevada en relación con el cierre, por lo que, sin

perjuicio de profundizar mucho más en el estudio, se podía pensar que alguna raíz de ese árbol esté afectando al muro.

No obstante, con toda esa información disponible, lo que haremos será lo siguiente: ordenar a los servicios correspondientes el inicio de un expediente en el que previo a los informes que correspondan se dicte resolución al caso, y también ordenaremos la reparación del alcorque y del trozo del acerado que está en malas condiciones. Repito, haremos un estudio más completo para entender bien las causas, y en función del resultado actuaremos.



Registre: 7811
Águeda M. Fernández

En Representación: nombre propio.

Presidenta de la Comunidad de Propietarios de la C/ Joan Miró, 19
Sr. Antonio González Alpuente, vecino de la C/ Casal de Sant Jordi, 51

SOLICITAMOS:

Limpieza del descampado en C/ Casal de Sant Jordi (desde la esquina con Joan de la Cierva), hasta el nº 61 de dicha calle. Incluido el pino que está en el suelo. Desde el 25.01.09 que tuvimos los vientos tan fuertes en toda Barcelona, el árbol grande que estaba entre el nº 51 y 61 de Casal Sant Jordi, sigue tirado en el suelo, nadie ha venido a talarlo y llevárselo.

Cerramiento o vallado Así mismo insisto respetuosamente en que el Ayuntamiento obligue a la empresa que está realizando la obra civil en todo este perímetro, cierre o valle, la zona entre los nº 51 y 61 de C/ Casal de Sant Jordi (como indicó la Guardia Urbana) tal como está vallado actualmente, toda la calle Joan Miró y a nueva Avd. Jacint Steve Fontanet.

Motivos: Se meten los coches a aparcar (diariamente 7) tiran pañales, botellas de cristal y demás porquería, además no se ha limpiado esta zona, en muchos años.

En esta instancia incluyo también la queja del vecino que corresponde al nº 51 de Casal de Sant Jordi, Sr. Antonio González Alpuente, que sufre directa y diariamente el movimiento de coches, que aparcan pegados a la pared de su casa, inclusive haciendo caso omiso a la señalización del vado que tiene en su propiedad y que muchas veces no respetan.

En resumen, se acerca el calor y las altas temperaturas, el riesgo de incendio aumenta y con lo que ha llovido este año, la maleza está a un metro de alto.

Les llamo su atención sobre la responsabilidad en que incurrirán en el supuesto de producirse cualquier tipo de accidente, directa o indirectamente a la situación que les denuncio.

SE ADJUNTA:

- Presentada instancia fecha 30.05.06 con registro entrada 8078 y certificado médico.
- Presentada instancia fecha 31.01.07 con registro entrada 1544.
- Contestación de este ayto 23.02.07 con nº registro salida 3371., donde ustedes indican que se limpiaría el descampado. Bien la empresa propietaria no ha hecho caso a este Ayto de Esplugues.
- Fotocopia informe G Urbana del 25.01.09

- FOTOS DEL PÉSIMO ASPECTO QUE DA LA CALLE CASAL DE SANT JORDI ACTUALMENTE.

Como ustedes comprobarán hace años ya de este asunto, espero que esta vez las dos partes Ayto y propiedad, se pongan de acuerdo, y si la propiedad por la parte que le corresponde no soluciona el problema; el Ayto de Esplugues velando por sus conciudadanos haga cumplir la ley.

Esta solicitud quiero que sea contestada en el próximo pleno del AYTO y se me avise para comparecer como oyente a esta demanda, así como una copia de la respuesta.

Respuesta:

Estos terrenos están incluidos dentro de lo que sería el ámbito de actuación de la junta de compensación del sector, de la cual usted también forma parte como propietaria que es. La realización de las labores de mantenimiento y limpieza, por tanto, corresponden a esta junta, y nosotros lo que haremos será ordenar los servicios correspondientes también, que tome las medidas para iniciar los trabajos que lleven al vallado y a la limpieza de los solares que nos indica.